

**INFORME DE LA COMPAÑÍA HANIAK S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012 A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

A los Señores Socios Miembros del Directorio de:
HANIAK S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de lo que dispone la ley y los Estatutos sociales, me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según el reglamento 92-1-4-3-0013 de la Ley de Régimen de Compañías de Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial 44 del 13.10.92 y la Resolución 04.Q.II.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial 289 del 10.03.04, relativo a las actividades de nuestra compañía durante el ejercicio del 2.012 .

Los Estado Financieros al 31 de Diciembre del 2012 han sido efectuados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

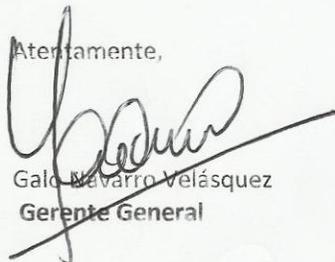
Se cumplió al pie de la letra con las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios y del Directorio, en la parte administrativa esta gerencia ha ejecutado todo sus actos en estricto cumplimiento a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y de la empresa misma.

De acuerdo al estado financiero al 31 de Diciembre del 2012 la empresa presenta un resultado positivo de \$ 16,505.72 (DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO CON 72/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y dando cumplimiento a las disposiciones legales se ha procedido a realizar la reserva legal permitida, quedando la utilidad líquida a disposición de los señores accionistas.

Por lo antes expuesto, me permito poner a consideración los estados financieros para su respectiva aprobación.

Guayaquil, 27 de Febrero 2013

Atentamente,



Galo Navarro Velásquez
Gerente General